

# Delcy Rodríguez reitera discurso sobre sanciones internacionales en su memoria y cuenta

La tarde de este martes 22 de marzo, la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez, presentó el memoria y cuenta de su gestión durante el pasado año 2021, donde reiteró el discurso oficialista de las medidas coercitivas impuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea.

Durante su participación, la representante del chavismo destacó que desde el año 2013, Venezuela ha sufrido innumerables ataques. “Estas sanciones significan: Bloqueo de cuentas, fueron robados 31 toneladas de oro; no existe una sanción impresa, pero por sobrecumplimiento están robados. Embargo a alimentos y medicinas”.

“En el año 2013 se empiezan a ver los primeros indicios del bloqueo económico, el cerco financiero contra nuestro país (...) Se ejecutan 502 medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, que buscaban la asfixia económica y la paralización de las instituciones del Estado”, acotó.

Rodríguez aseguró que Venezuela fue excluida del sistema de transacciones financieras. “Cuando íbamos a los bancos donde Venezuela tenía sus recursos financieros líquidos, estaban bloqueados (...) Aprovechamos esta tribuna para rechazar las sanciones económicas que atentan contra los derechos de los pueblos”.

Destacó que desde 2013, la mayoría de las sanciones se han concentrado en el área de las finanzas públicas, al tiempo que aseguró las mismas han tenido un impacto de 25%; seguidas de las medidas restrictivas contra el petróleo con 22%; 18% instituciones gubernamentales; 10% sector salud; 7% alimentación y 5% transporte, entre otros servicios públicos afectados.

En su rechazo a las sanciones económicas aprovechó para asegurar que el 2020 fue “el año del recrudecimiento del bloqueo criminal”. Y el 2021 es el “año de la inflexión, de la recuperación y avances”.

Rodríguez aseguró que si se revisa el informe de la Cepal, correspondiente al año 2013, se puede evidenciar que el país se

muestra como ejemplo para la región en materia de reducción de pobreza y lucha contra la indigencia.

A pesar de dichas acusaciones por parte del régimen, el gobierno de los Estados Unidos ha reiterado en diversas oportunidades que las sanciones no afectan a las empresas venezolanas y que son solo para personas.

### Inflación y ley antibloqueo

Por otro lado, la funcionaria chavista aseguró que el país tendrá por séptimo mes consecutivo “una inflación de un solo dígito”, al tiempo que aseveró que Venezuela “continúa venciendo la hiperinflación”.

Rodríguez indicó que en febrero del año en curso, este indicador cerró en 2,9%. “El programa de Guaidó y de los Estados Unidos había conllevado que en enero de 2019 la inflación mensual fue de 197%. Fue el máximo de la asfixia económica y financiera contra Venezuela”, dijo.

“Al comparar 2019 con 2020, el dólar se multiplicó seis veces; en 2020-2021 por siete veces; para febrero de 2022 el precio del dólar creció apenas un 15% revaluando nuestra moneda nacional”, dijo, lo que significa que se está revaluando la moneda nacional en un 6%.

En este sentido, la vicepresidenta aseguró que las políticas económicas del chavismo “han permitido gobernar al dólar”.

“El precio del dólar oficial gobierna al dólar paralelo (...) Quienes han clamado la dolarización se han encontrado con esta realidad para defender el bolívar”, agregó.

La vocera de Maduro afirmó que “se permitió que el dólar circule en todos los circuitos comerciales de Venezuela, no solo el dólar sino otros tipos de divisas. Se creó un nuevo mercado cambiario para que se fije el precio de la divisa”.

Asimismo, Rodríguez indicó que la llamada ley antibloqueo “está dando sus frutos y atrayendo ya inversiones frente al bloqueo criminal”, a lo que agregó que a través del Consejo Nacional de Economía se ha retomado las conversaciones con gran parte del sector privado venezolano.

“Se reactivó el diálogo institucionalizado con el sector privado, a través del Consejo Nacional de Economía. Un aspecto esencial ha sido la recuperación progresiva de sectores productivos”, aseguró Rodríguez.

## Sesión para el viernes

Por otro lado, el presidente de la Asamblea Nacional (AN) adepta al régimen de Nicolás Maduro, Jorge Rodríguez, convocó a una sesión plenaria el próximo viernes para designar a los nuevos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

“A prepararse que lo que viene es joropo judicial”, aseguró Rodríguez al anunciar la sesión que tendrá lugar el 25 de marzo a las 11:00 am.

Con información de [Tal Cual](#)